



Bogotá D.C., Enero 31 de 2014

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-300556- -00001-0000

Fecha: 2014-01-31 11:25:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Nuevas Creaciones
E.S.D.

Expediente: 13-300556

Ref.: Corrección de información

Patente: "COMPOSICIONES Y METODOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPERMA PROCESADO"

Eliana María REYES FERNANDEZ, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D. C., identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada **Inguran LLC dba Sexing Technologies**, solicito cordialmente lo siguiente:

1. Por favor se corrija el tipo de solicitud dado que no es una solicitud de patente nacional sino una solicitud PCT de entrada a fase nacional, el cual fue radicado mediante la plataforma electrónica "SIPI" en donde se seleccionó dicha opción y se adjuntaron todos los documentos relacionados con el trámite de solicitud de patente PCT en entrada a fase nacional. Al parecer en el momento de la radicación en línea, se generó un error en el sistema cambiando el tipo de solicitud, lo que generó igualmente problemas con el monto pagado.
2. Revisando nuestro pagos realizados encontramos que nos debitaron un millón setecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta pesos m/c (\$1.743.250=) por este trámite, cuando nos debían haber debitado cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/c (\$475.000=) por la solicitud de esta patente y setecientos sesenta y nueve mil quinientos pesos m/c (\$769.500=) pesos en razón del pago de las reivindicaciones adicionales de esta PCT en fase nacional para un gran total de un millón doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos m/c (\$1.244.500=).
3. A su vez solicito de manera respetuosa que se realice el desglose del pago realizado erróneamente, en razón del cobro mencionado anteriormente, por un valor de cuatrocientos noventaiocho mil setecientos cincuenta pesos m/c (\$498.750=). Debido a que no era necesario este pago puesto que era una PCT en fase nacional.
4. Recibiremos su amable respuesta a nuestra solicitud en nuestro correo electrónico patents@brlatina.com, o en nuestra oficina en la carrera 13 N° 29-41 Oficina 234, Parque Central Bavaria, Torre Bufetes-Bogotá.

De antemano agradezco su colaboración y pronta respuesta.

Cordialmente,

Eliana María REYES FERNANDEZ
C.C. 1.032.417.130 de Bogotá D.C.
T.P. No. 203.200 del C.S. de la J.